

V. Anuncios

A. SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, por la que se anuncia concurso público para la contratación del suministro correspondiente al expediente número 47.222 del Mundo del Apoyo Logístico, y 15/1994 de esta Junta.

1. Ministerio de Defensa. Cuartel General del Ejército del Aire. Mando del Apoyo Logístico. Calle Romero Robledo, 8 (28071 Madrid), España, teléfono (91) 543 37 51.

2. **Modalidad de adjudicación:** Concurso con admisión previa.

3. a) Lugar de entrega: Escuadrilla de MW alto de Los Leones.

b) Productos a suministrar: Suministro e instalación de dos grupos electrógenos y dos transformadores en al escuadrilla de MW/alto de Los Leones.

c) El proveedor licitará por la totalidad. El importe límite del suministro asciende a la cantidad de 27.558.009 pesetas.

4. Plazo de entrega será ciento veinte días.
5. a) La documentación de este suministro puede solicitarse en la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército del Aire, calle Arcipreste de Hita, 7 (28015 Madrid), España. Teléfono (91) 544 26 08. Fax: 544 30 14.

b) Fecha límite para solicitar documentos: 28 de enero de 1994, a las catorce horas.

6. a) Fecha límite de recepción de documentos: 4 de febrero de 1994, a las catorce horas.

b) Las ofertas se remitirán a la dirección ya indicada en el punto 5, a).

c) La oferta se redactará en español (incluida toda la correspondencia).

7. a) La apertura tendrá lugar en acto público.

b) Dicha apertura tendrá lugar a las once horas del día 17 de febrero de 1994, en la sala de sesiones de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel del Aire, en la dirección ya indicada en el punto 5, a).

8. El licitador constituirá una fianza provisional del 2 por 100 del importe límite del expediente. Dicha fianza podrá ser constituida en la modalidad que establece la legislación española vigente.

9. Los pagos se efectuarán mediante el sistema de abonos a buena cuenta contra entregas parciales, según punto 13 del pliego de prescripciones técnicas.

10. En caso de que una posible agrupación de empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y los artículos 26 y 27 del Reglamento General de Contratación del Estado.

11. Las condiciones mínimas a satisfacer por el licitador son las especificadas en el pliego de bases y en el pliego de prescripciones técnicas.

12. El licitador quedará vinculado a su oferta durante los tres meses siguientes a la fecha indicada en el punto 7, b).

13. Los criterios de adjudicación serán: Experiencia previa, calidad y precio, según punto 15 del pliego de prescripciones técnicas.

14. **Otra información:** La proposición económica se ajustará al modelo que se establece en la cláusula 10 del pliego de bases, debiendo figurar como referencia en la documentación el número del expediente 47.222, ya sea presentada en mano o remitida por correo a la dirección citada en el punto 5, a).

Sobre número 1: Documentación exigida en la cláusula 9 del pliego de bases.

Sobre número 2: Documentación general, cláusula 13 del pliego de bases.

Sobre número 3: Proposición económica, cláusula 10 del pliego de bases.

15. **Fecha de envío:** 23 de diciembre de 1993.

El Comandante Secretario, Jesús Romero García.—66.529.

MINISTERIO DEL INTERIOR

Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso para la adquisición de repuestos originales para las distintas marcas de vehículos de la Guardia Civil, bajo las condiciones que seguidamente se indican (expediente GC-1/MV/94).

1. **Organo contratante:** Dirección General de la Guardia Civil. Servicio de Material Móvil. Calle Príncipe de Vergara, 246, 28016 Madrid. Teléfono (91) 344 08 07.

2. **Forma, procedimiento y criterio para adjudicar:** Por concurso, procedimiento abierto, bajo las condiciones señaladas en el pliego de bases y características técnicas.

3. **Objeto:** Adquisición de repuestos originales para las distintas marcas de vehículos de la Guardia Civil, a suministrar por lotes conforme se detalla en el pliego de bases y características técnicas, todo ello por un importe total límite de 131.000.000 pesetas. Lote 1, «Land Rover», 13.000.000 de pesetas; lote 2, «Peugeot-Talbot», 22.000.000 de pesetas; lote 3, «Mercedes Benz», 5.000.000 de pesetas; lote 4, «Iveco Pegaso», 3.000.000 de pesetas; lote 5, «Renault», 8.000.000 de pesetas; lote 6, «Citroën», 12.000.000 de pesetas; lote 7, «Seat, Audi, Volkswagen», 5.000.000 de pesetas; lote 8, «Nissan, Ebro, Avia», 60.000.000 de pesetas, y lote 9, «Ford», 3.000.000 de pesetas.

4. **Plazo de ejecución:** El que se establece en la cláusula 17 del pliego de bases.

5. **Lugar de entrega:** El que se establece en la cláusula 17 del pliego de bases.

6. Hasta las diez treinta horas del día 18 de febrero de 1994, se admiten ofertas redactadas en castellano, según formato y condiciones fijadas en el pliego de bases, en la Subdirección General de Apoyo (Secretaría Técnica) de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno 110, 28003 Madrid. Teléfono (91) 534 32 00, extensión 3207.

7. La documentación exigida es la reflejada en el pliego de bases y características técnicas, la cual se presentará en original o fotocopia autenticada por Notario y traducida al castellano.

8. La fianza provisional deberá constituirse por un importe equivalente al 2 por 100 del presupuesto total del lote o lotes para los que se oferte, en metálico, depositado en la Caja General de Depósitos, o aval bancario.

9. Los pliegos de bases y características técnicas se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Material Móvil (Negociado del Capítulo 2.º), sito en el domicilio reflejado en el apartado primero, donde se podrán recoger todos los días laborables de nueve a trece horas.

La fecha límite para solicitar estos documentos será el día 11 de febrero de 1994. Los gastos que se originen por el envío de los mismos serán abonados contra reembolso por los interesados.

10. Las ofertas deberán efectuarse en moneda nacional (pesetas), desglosándose por lotes, según el pliego, haciendo constar el plazo de validez, que no podrá ser inferior a tres meses, a partir de la apertura de proposiciones.

11. El pago del suministro se efectuará en pesetas, con cargo a los presupuestos generales del Estado español, una vez recepcionados los bienes a adquirir.

12. La apertura de proposiciones, se efectuará en acto público, a las diez treinta horas del día 28 de febrero de 1994, en la sala de juntas de la Dirección General de la Guardia Civil, calle Guzmán el Bueno, 110, Madrid.

13. Los gastos que origine la publicación de este anuncio serán satisfechos por cuenta de los adjudicatarios.

En el día de la fecha, se remite este anuncio para su publicación en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas».

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El General de División, Subdirector general de Apoyo, Quintillano Pérez Monedero.—66.567.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de asistencia técnica para el estudio y redacción del proyecto del sistema automático de información hidrológica (SAIH) en la cuenca hidrográfica del Guadiana (varias provincias). Clave: 04.799.011/0311.

Presupuesto: 196.581.193 pesetas.
Plazo de ejecución: Doce meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

Fianza provisional: 3.931.624 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo II, subgrupo 3, categoría D.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1994, se admitirá en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones, para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de marzo de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos comunicando al órgano de contratación la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de las obras de corrección hidrológica de la cuenca del embalse de Argos, términos municipales de Moratalla, Caravaca y Cehegín (Murcia). Clave: 07.412.106/2111.

Presupuesto: 270.577.852 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría d.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1994, se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de marzo de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la

fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia concurso de las obras de corrección hidrológica de las cuencas de Alfonso XIII y Carcabo, en términos municipales de Moratalla y otros (Murcia). Clave: 07.414.127/2111.

Presupuesto: 537.156.930 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 10.743.139 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de marzo de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el Empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos, no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—66.649.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las obras de corrección hidrológica de las cuencas de Paretón y del Romeral, en términos municipales de Lorca, Puerto Lumbreras y Totana (Murcia). Clave: 07.418.276/2111.

Presupuesto: 585.979.018 pesetas.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 11.719.580 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará en acto público por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas el día 16 de marzo de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el Empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Víctor Martín Estrella.—66.653.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso de las «Obras de corrección hidrológica de la cuenca del embalse de Puentes, términos municipales de Chirivel, Vélez Rubio, Vélez Blanco y Lorca (Almería-Murcia)». Clave: 07.418.277/2111.

Presupuesto: 649.254.733 pesetas. Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares, estarán de manifiesto en la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia).

Fianza provisional: 12.985.095 pesetas.

Clasificación requerida: Grupo E, subgrupo 7, categoría e.

Modelo de proposición: Propuesta económica conforme al modelo que se adjunta al pliego de cláusulas administrativas particulares.

La propuesta deberá comprender todos los impuestos, derechos y tasas, incluido el Impuesto sobre el Valor Añadido, vigentes en el momento de la presentación.

Presentación de proposiciones: Hasta las doce horas del día 3 de marzo de 1994 se admitirán en el Área de Contratación y Gestión del Gasto (Sección de Recepción de Ofertas) de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Segura (Murcia) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará, en acto público, por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 16 de marzo de 1994, a las once horas.

Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha en que efectuó el envío en la oficina de Correos y comunicar al órgano de contratación la remisión del mismo, mediante télex, telefax o telegrama, dentro de la fecha y horas establecidas como plazo de presentación. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad al plazo señalado en este anuncio.

Transcurridos, no obstante, diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 23 de diciembre de 1993.—El Jefe del Área de Contratación y Gestión del Gasto, Pascual Victor Martín Estrella.—66.657.

COMUNIDAD AUTONOMA DE CATALUÑA

Resolución del Departamento de Justicia por la que se anuncia la convocatoria de concurso público para la adjudicación de un contrato de suministro.

Mediante esta Resolución se convoca concurso público para la adjudicación de un contrato de suministro de ropa de cama, ropa de hogar, ropa interior, colchones y almohadas, conforme a las siguientes condiciones:

1. **Nombre y dirección del órgano de contratación:** Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, calle Pau Claris, número 81, planta baja, 08010 Barcelona, teléfono 301 50 37, télex 97157 DGST E, telefax (93) 412 53 45.

2. **Forma de adjudicación:** Concurso por procedimiento abierto.

3. a) Lugar de entrega: En los Centros penitenciarios que se relacionan en el pliego de condiciones técnicas, siendo por cuenta del adjudicatario todas las operaciones necesarias para su entrega.

b) Naturaleza y cantidad del suministro: Suministro de ropa de cama, ropa de hogar, ropa interior, colchones y almohadas, en los diferentes Centros de la Dirección General de Servicios Penitenciarios y de Rehabilitación. Las cantidades, determinadas en cuatro lotes distintos, vienen señaladas en el pliego de condiciones técnicas:

Lote número 1.—Sábanas y fundas de almohada: 11.935.000 pesetas.

Lote número 2.—Ropa del hogar: 9.627.500 pesetas.

Lote número 3.—Ropa interior: 10.987.750 pesetas.

Lote número 4.—Colchones y almohadas: 5.505.500 pesetas.

Se puede licitar por la totalidad de los lotes, por uno sólo o por varios.

4. **Plazo:** Las entregas, de conformidad con lo que dispone el pliego de cláusulas administrativas, se efectuarán en tres fases:

Primera: Entre los quince y veinte días desde la notificación de adjudicación.

Segunda: Entre el 15 y el 30 de mayo de 1994.

Tercera: Entre el 15 y el 30 de septiembre de 1994.

5. **Nombre y dirección del Servicio donde se puede solicitar la documentación pertinente:** Servicio de Contrataciones, Suministros y Patrimonio, calle Caspe, número 21, cuarta planta, 08010 Barcelona.

hasta el día 1 de febrero de 1994, de nueve a catorce horas. La entrega de los documentos es gratuita.

6. **Recepción de ofertas:** Hasta el día 2 de febrero de 1994, a las trece treinta horas, en la Unidad del Registro del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña, calle Pau Claris, 81, planta baja. Se podrán remitir, también por correo, siguiendo las indicaciones del pliego de cláusulas administrativas particulares. Pueden presentarse en catalán y en castellano.

7. El acto público de apertura de proposiciones tendrá lugar el día 4 de febrero de 1994, a las dieciséis horas, en el Departamento de Justicia, calle Pau Claris, 81, de Barcelona.

8. **Fianzas y garantías exigidas:**

Provisional: Para los licitadores (2 por 100 de los lotes por los que se licite): Lote 1, 238.700 pesetas; lote 2, 192.550 pesetas, lote 3, 219.755 pesetas, y lote 4, 110.110 pesetas.

Definitiva: 4 por 100 del presupuesto de los lotes adjudicados.

9. El presupuesto máximo señalado para el suministro contratado asciende a la cantidad global de 38.055.750 pesetas (IVA incluido) (expediente de tramitación anticipada de acuerdo con la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 24 de febrero de 1983). El pago del suministro se tramitará previa presentación de las actas de recepción de entrega, y la presentación de las tres facturas correspondientes a las fases de entrega.

10. En el caso de que una posible agrupación de Empresas resultara adjudicataria del contrato, la forma jurídica que deberá adoptar dicha agrupación se ajustará a los requisitos previstos en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 de su Reglamento.

11. **Condiciones de carácter económico y técnico que han de satisfacer los licitadores:**

Condiciones de carácter económico: Declaración de cifras de negocios del ejercicio anterior, con lista de clientes.

Condiciones de carácter técnico: Relación de los principales suministros efectuados durante el último año.

12. Los licitadores quedarán vinculados durante tres meses a su oferta.

13. Los criterios a seguir para la adjudicación del contrato serán los siguientes:

1.º Las características técnicas de los productos ofertados.

2.º El importe.

3.º La calidad de los productos ofertados.

4.º Cualquier consideración favorable respecto a los plazos de entrega y cobertura de necesidades urgentes.

14. **Otras informaciones:** Se encuentran detalladas en el pliego de cláusulas administrativas particulares y en el pliego de condiciones técnicas.

15. **Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:** 9 de diciembre de 1993.

Barcelona, 16 de diciembre de 1993.—El Secretario general, Joaquim Carreras i Martí.—67.574.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución del Ayuntamiento de Alcañiz (Teruel) por la que se anuncia el concurso que se cita.

El Pleno del Ayuntamiento de Alcañiz, en fecha 1 de octubre de 1993, acordó convocar el I Concurso Nacional de Arquitectura en el marco de la I Feria de Rehabilitación y Restauración de la Vivienda Rústica y Tradicional.

Objeto: Concurso de ideas para la rehabilitación de dos edificios contiguos, en calle Mayor y calle

Santa Pau, para biblioteca municipal, archivo histórico y museo de la ciudad.

Bases que regirán en el concurso: Se encuentran de manifiesto en la sección de obras y urbanismo del Ayuntamiento de Alcañiz, en horario de oficinas durante el plazo de inscripción y consulta.

Concursantes: Podrán tomar parte en este concurso todos los Arquitectos miembros de los Colegios oficiales de Arquitectos existentes en el momento de la inscripción.

Inscripción: El plazo de inscripción será de veinte días naturales contados del siguiente a la publicación en el «Boletín Oficial del Estado». La inscripción se formalizará solicitándolo mediante instancia dirigida al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Alcañiz, sito en plaza España, 1, 44600 Alcañiz (Teruel), abonando la cantidad de 5.000 pesetas en concepto de coste de la documentación informativa.

Admisión de concursantes: El Ayuntamiento formará la lista de admitidos a los que remitirá la documentación informativa en el plazo de siete días naturales a partir de la finalización del plazo de inscripción.

Consultas: El plazo para recibir en el Ayuntamiento la solicitud de aclaraciones y consultas será de diez días naturales a partir de la finalización del plazo para remitir la documentación a los concursantes, su respuesta será durante los diez días naturales a partir del plazo de consultas.

Presentación de los trabajos: Los trabajos deberán presentarse en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento de Alcañiz, hasta las catorce horas del día 18 de marzo.

Resolución: El jurado se constituirá la semana del 21 al 26 de marzo y emitirá su fallo antes del día 31 de abril.

Premios: Se seleccionarán tres trabajos a los que se adjudicarán los siguientes premios:

Primero.—Primer premio de 2.000.000 de pesetas.

Segundo.—Dos accésits de 500.000 pesetas cada uno.

Alcañiz, 20 de diciembre de 1993.—El Alcalde.—66.642.

Resolución del Ayuntamiento de Jaén por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de distribución de notificaciones del órgano especial de administración para la gestión recaudatoria.

El Alcalde de Jaén hace saber:

Que la Excm. Corporación ha adoptado acuerdo de convocar concurso para la contratación de lo siguiente:

a) **Objeto:** Adjudicación, mediante concurso, del servicio de distribución de notificaciones del órgano especial de administración para la gestión recaudatoria.

b) **Tipo de licitación:** Sin tipo.

c) **Periodo de adjudicación:** Un año, prorrogable anualmente hasta un máximo de tres años.

d) Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas se encuentran de manifiesto en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento

e) **Garantía definitiva:** Porcentajes máximos fijados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

f) **Modelo de proposición:** Don con documento nacional de identidad domiciliado en número enterado del anuncio publicado en fecha y demás condiciones exigidas para optar a la contratación del servicio de notificaciones en el municipio de Jaén y por los importes que a continuación se indican», se comprometen a llevarla a término con sujeción a los pliegos de condiciones técnicas y el de administrativas particulares.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

g) La presentación de plicas tendrá lugar dentro del plazo de veinte días naturales a contar desde

el siguiente al de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento y hasta las doce horas. La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día siguiente a aquel en que finalice el plazo de presentación, en el despacho de esta Alcaldía-Presidencia.

Durante los primeros ocho días del plazo antes señalado, de veinte días, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones correspondiente, de conformidad con el artículo 122.2 del Real Decreto Legislativo 785/1986, de 18 de abril.

Jaén, 15 de noviembre de 1993.—El Alcalde.—66.645.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruña por la que se anuncia subasta de parcelas en polígono de Mato Grande.

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 25 de octubre de 1993, acordó proceder a la enajenación, en segunda subasta, de las parcelas A, B, C, D de la manzana 7, y A, B, C, de la manzana 2 del polígono de Mato Grande; expuesto al público el pliego de condiciones durante el plazo de ocho días hábiles que determina el artículo 122 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, no fue objeto de reclamaciones, por lo que se anuncia la licitación con arreglo a las siguientes condiciones:

Objeto y tipo de licitación: La enajenación de las propiedades que se relacionan a continuación:

1. Manzana 7:

Parcela A: Edificabilidad, 4.099,50 metros cuadrados. Tipo de licitación: 154.141.200 pesetas.

Parcela B: Edificabilidad, 4.272,00 metros cuadrados. Tipo de licitación: 160.627.200 pesetas.

Parcela C: Edificabilidad, 4.272,00 metros cuadrados. Tipo de licitación: 146.956.800 pesetas.

Parcela D: Edificabilidad, 4.184,50 metros cuadrados. Tipo de licitación: 143.946.800 pesetas.

2. Manzana 2:

Parcela A: Edificabilidad, 2.543,05 metros cuadrados. Tipo de licitación: 87.480.920 pesetas.

Parcela B: Edificabilidad, 2.999,45 metros cuadrados. Tipo de licitación: 103.181.080 pesetas.

Parcela C: Edificabilidad, 4.959,50 metros cuadrados. Tipo de licitación: 170.950.800 pesetas.

Garantías: El depósito que como fianza provisional deberá constituirse será del 2 por 100 del tipo de la licitación para cada una de las parcelas que se subastan.

Modelo de proposición: La proposición irá extendida en papel de timbre del Estado, reintegrado con timbre municipal de 100 pesetas, y se ajustará al siguiente modelo:

Don vecino de, calle de, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado para la venta de siete parcelas de propiedad municipal, situadas en el polígono de

Mato Grande de esta ciudad, hace constar que está conforme con las condiciones establecidas en el pliego de condiciones económico-administrativas que regula la subasta, comprometiéndose a adquirirlas por el precio que se concreta:

1. Manzana 7, parcela A, por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

2. Manzana 7, parcela B, por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

3. Manzana 7, parcela C, por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

4. Manzana 7, parcela D, por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

5. Manzana 2, parcela A, por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

6. Manzana 2, parcela B, por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

7. Manzana 3, parcela C, por el precio de pesetas (el precio se consignará en letra).

Las proposiciones podrán comprender la adquisición de las siete parcelas objeto de subasta o de alguna de ellas.

Presentación de proposiciones: Los pliegos se presentarán en sobre cerrado, que llevará escrito en el anverso lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de compra de siete solares de propiedad municipal», en el Registro General de Entrada de este Ayuntamiento, en mano o por correo, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En caso de resultar sábado el día de finalización del plazo quedará automáticamente prorrogado al día hábil siguiente.

Pliego de condiciones: Podrá ser examinado y retirada copia en el Área de Gestión del Servicio Municipal de Urbanismo, avenida de la Marina, número 18, segunda planta, 15001 La Coruña.

La Coruña, 1 de diciembre de 1993.—El Alcalde.—66.723.

Resolución del Ayuntamiento de Llinars del Vallés (Barcelona) referente a la subasta pública para la contratación de la obra titulada proyecto de urbanización del Turó de las Figueras, fase primera.

Comarca: Vallés oriental.

Corporación Local: Llinars del Vallés.

Aprobado por la Corporación en fecha 18 de noviembre de 1993 el pliego de cláusulas administrativas particulares que deben regir la subasta pública para la contratación de la obra titulada proyecto de urbanización del Turó de las Figueras, fase 1.ª, subfase 1.ª, y visto el artículo 270 de la Ley 8/1987, 15 de abril, se expone al público en el plazo de quince días hábiles al efecto de presentación de posibles reclamaciones.

Simultáneamente, se anuncia la subasta pública, si bien condicionada a lo que dispone el artículo 122.3 del Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril.

Objeto: Contratación de la obra titulada «Proyecto de urbanización de Turó de las Figueras, fase 1.ª,

subfase 1.ª», con el tipo de licitación a la baja, plazo de ejecución y clasificación requerida que se detallan.

Título: «Proyecto de urbanización del Turó de les Figueres, fase 1.ª, subfase primera».

Presupuesto de contrato: 50.472.234 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación requerida: Grupo A, subgrupo 1, categoría c. Grupo E, subgrupo 1, categoría c. Grupo G, subgrupo 6, categoría c.

Fecha prevista para su inicio: Dentro del plazo de treinta días a contar desde la adjudicación definitiva.

Proyectos y pliego de cláusulas: Se pueden examinar en la Secretaría de la Corporación, durante el plazo de presentación de proposiciones, en horas de oficina.

Garantías: La garantía provisional a constituir será del 2 por 100 del tipo de licitación y la definitiva será del 4 por 100 de este precio.

Presentación de proposiciones: Se realizará en la citada Secretaría en el plazo de veinte días hábiles posteriores al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de lunes a viernes, en horas de oficina (de ocho a catorce treinta horas), en la siguiente forma:

Cada proponente deberá presentar dos sobres cerrados:

En el primero constará: «Sobre número 1, documentación y referencias para la subasta de la obra titulada "Proyecto de urbanización del Turó de las Figueras, fase 1.ª, subfase 1.ª", que presenta la Empresa; contendrá la documentación a que hace referencia la cláusula 5.I del pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la subasta».

En el segundo constará: «Sobre número 2.—Proposición económica para optar a la subasta de la obra titulada "Proyecto de urbanización del Turó de las Figueras, fase 1.ª, subfase 1.ª", que presenta la Empresa».

En él se incluirá el pliego de proposición, ajustado al modelo que sigue: «Don/doña, vecino/a de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, obrante en nombre propio/en representación de, enterado/a del anuncio de subasta para la ejecución de la obra titulada "Proyecto de urbanización del Turó de las Figueras, fase 1.ª, subfase 1.ª", y de las cláusulas administrativas que rigen la citada subasta y del contenido del proyecto técnico, manifiesta que acepta íntegramente las citadas cláusulas y el proyecto, y se compromete a su ejecución por la cantidad de (en letra y número) pesetas, que incluye la cuota del Impuesto sobre el Valor Añadido.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)»

Apertura de proposiciones: El acto de apertura de las proposiciones económicas será público y tendrá lugar en la sala de actos de la Corporación a las doce horas del día que haga seis o si este fuera festivo o sábado, el primer día hábil siguiente, contado a partir del día siguiente al término de presentación de proposiciones.

Llinars del Vallés, 3 de diciembre de 1993.—El Alcalde, Joan Masuet.—66.596.